

## **ACTA No. 74**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (Veintisiete) de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 16:00 Horas P.M (Cuatro de la Tarde), en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura de las Actas No. 70 a la 73 de las sesiones ordinarias y extraordinaria.
- 5) Escrito que presenta La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico municipal, mediante el cual hace del conocimiento e informa de nueva cuenta sobre el estado que guardan las obligaciones contraídas por el Municipio de Nogales, Sonora, ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra hoy denominada Instituto Nacional de Suelo Sustentable, en relación al incumplimiento del Convenio de Ejecución del Proyecto para la Constitución de Reservas Territoriales prioritarias para el Desarrollo Urbano y la Vivienda en el Poblado del Centauro de la Frontera, solicitando como punto UNICO: se turne este asunto a comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Preservación Ecológica, Gobernación y Reglamentación, Hacienda y Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis, y dictamen correspondiente.
- 6) Clausura de la Sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, buenos días compañeros regidores, síndica propietaria y ciudadano secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el teatro auditorio de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo. De no haberla, quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** – Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor, uno en contra de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 27 de Febrero de 2021. - Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien, una vez aprobado el punto solicito al C. Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del quorum legal, adelante secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del ayuntamiento, procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández

(presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (No asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsses Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: para desahogar el punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura de las actas 70 a la 73 de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** -Se aprueba por Mayoría de veinte votos a favor, uno en contra de los presentes, la dispensa de la lectura de las Actas Nos. 70, 71, 72 y 73 de las sesiones ordinarias y extraordinarias. -Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: para desahogar el punto cinco del orden del día: Escrito que presenta La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico municipal, mediante el cual hace del conocimiento e informa de nueva cuenta sobre el estado que guardan las obligaciones contraídas por el Municipio de Nogales, Sonora, ante la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra hoy denominada Instituto Nacional de Suelo Sustentable, en relación al incumplimiento del Convenio de Ejecución del Proyecto para la Constitución de Reservas Territoriales prioritarias para el Desarrollo Urbano y la Vivienda en el Poblado del Centauro de la Frontera, solicitando como punto UNICO: se turne este asunto a comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Preservación Ecológica, Gobernación y Reglamentación, Hacienda y Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis, y dictamen correspondiente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo turnar esta solicitud a comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Preservación Ecológica, Gobernación y Reglamentación, Hacienda y Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis, y dictamen correspondiente, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario del H. Ayuntamiento, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ya está votado el punto, nomás para que quede asentado en actas que se habla en el punto de obligaciones que se tiene el municipio de Nogales, en este caso el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) desde mi punto de vista yo creo que estas obligaciones que se tienen en este convenio y que se basan en este requerimiento por parte de INSUS en términos de que se ha incumplido por parte del ayuntamiento, ese es el tema que se va a revisar en las comisiones, si hay alguna obligación que se incumplió por el municipio, así como también si existen obligaciones que se hayan incumplido en este caso por CORETT en aquel entonces, o por INSUS y dejando en claro en este tema el señalamiento que existe de daño patrimonial es para INSUS en este caso

lo hace la Secretaria de la Función Pública en el caso de nosotros lo que tenemos que ver es analizar también uno de los aspectos dentro de las comisiones unidas aprobar el tema del convenio de la, de quien incumplió si nosotros como municipio o INSUS, eso es lo que quería dejar asentado en el acta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: muy bien gracias regidor, si pueden levantar la mano nada más para saber exactamente si hubo mayoría o unanimidad. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** -Se aprueba por unanimidad de Votos de los presentes, que la solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual, hace del conocimiento e informa de nueva cuenta, sobre el estado que guardan las obligaciones contraídas por el Municipio de Nogales, Sonora, ante la Comisión para la Regularización de la tenencia de la tierra, hoy denominado Instituto Nacional de Suelo Sustentable, en relación al incumplimiento del convenio de ejecución del proyecto para la constitución de reservas territoriales prioritarias para el Desarrollo Urbano y la vivienda en el poblado de Centauro de la Frontera: UNICO: se turne a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Preservación Ecológica, Gobernación y Reglamentación y Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: adelante sindico.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, síndico municipal, expresa: bueno nada más para pedirles que por favor se reúnan el lunes a la una de la tarde en una previa aquí mismo en el auditorio las comisiones correspondientes para para empezar con el análisis del centauro, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, manifiesta: que le parece regidores a la una ya para que quede aquí asentado (está bien), (pero necesitamos mesas), yo me encargo de todo no se preocupen.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: muy bien no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las cuatro de la tarde con veintiséis minutos (16:26) P.M horas del día 27 de Febrero del 2021 agradeciendo a los presente su amable asistencia, muchas gracias y buenas tardes.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza  
Presidente Municipal.  
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís  
Síndica Propietaria  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María de la Luz Carrasco Reyes  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Setenta y Cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Febrero de dos mil Veintiuno.

C. Ricardo Zamudio López  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendívil Figueroa  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Cesar García Herrera  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Lic. Héctor Elio García Hodgers  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Setenta y Cuatro de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Febrero de dos mil Veintiuno.